



República de Colombia  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESÚS**  
Sincelejo – Sucre  
**NIT. 823001921-9 CÓDIGO DANE 170001003847**



Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, mediante Resolución N°3521 de Octubre 12 de 1999, en los Niveles de Prescolar, Básica y Media mediante Decreto 0597 de 2002, Jornada Única aprobada mediante N° Resolución N°0437 de fecha 19 de febrero de 2016, Icfes N° 708925, Jornada Única Resolución No. 0641 de fecha 11 febrero de 2019, Resolución N° 2400 de fecha 21 de mayo de 2019 de la Secretaría de Educación Municipal, Registros Icontec N° SC-CER579145 de fecha 2018-01-05, N° SC-CER716646 de fecha 2019-11-04.  
**NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N°6**

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA -  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

La Institución Educativa Para Poblaciones Especiales; Requiere contratar a una persona natural con el fin de Adquirir el servicio de: “SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA DE ARRENDAMIENTO DE LA PLATAFORMA ACADEMICA SINAI PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESUS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO”.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2, numeral 4, literal g) de la ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La institución educativa posee un activo intangible Software SINAI, el cual debe ser sometido a procesos de modificación que extiende su vida útil y mejoras en sus características, por tanto, la institución no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar.

Analizada la situación **no hay existencia de pluralidad de oferentes** Por lo que se toma la hoja de vida del Proveedor del Software SINAI, SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S, Se concluye que posee los Derechos de Patente y de Propiedad de Software; se tiene en cuenta que cumple con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con el contratista SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S

Para Constancia se Firma en el Municipio de Sincelejo (Sucre), a los Veinte (20) días del mes de abril del 2023.

Atentamente;

**JAIDER SUAREZ VERGARA**

**RECTOR**